



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H.

CONVOCA

A todo el Personal Académico Ordinario, interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

A.- El Concurso se llevará a cabo los días 30 de agosto, 02, 03, 04 y 05 de septiembre de 2024, en las instalaciones del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ubicadas en la Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, de las 09:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas.

Handwritten signature and stamp: 608/08/2024 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

B.- Las materia o área académica del concurso para las plazas de Profesor de Asignatura "B", serán las que aparecen en la siguiente Tabla:

Table with 12 columns: No, Materia, Grado, Sección, BACH, Horas, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado. It lists 10 subjects and their respective exam times across different days.



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

11	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	1	09	T. C.	3	11:00-12:00		09:00-10:00	10:00-11:00		
12	Herramientas Educativas Digitales	1	21	T. C.	2		14:00-16:00				
13	Álgebra	1	22	T. C.	4	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00		14:00-15:00	U.M.S.N.H.
14	Herramientas Educativas Digitales	1	22	T. C.	2	15:00-17:00					08/08/2024
15	Álgebra	1	23	T. C.	4	16:00-18:00		18:00-19:00	17:00-18:00		
16	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	1	23	T. C.	3			14:00-15:00	15:00-16:00	15:00-16:00	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
17	Lógica I	1	23	T. C.	3		19:00-20:00			17:00-19:00	
18	Álgebra	1	26	T. C.	4		18:00-20:00		16:00-17:00	16:00-17:00	
19	Lógica I	1	28	T. C.	3	19:00-20:00				17:00-18:00 19:00-20:00	
20	Geometría y Trigonometría	2	21	T. C.	4		14:00-15:00	14:00-15:00	19:00-20:00	14:00-15:00	
21	Literatura Mexicana	2	21	T. C.	4						10:00-14:00
22	Cultura Jurídica	3	01	T. P.	3	12:00-13:00		13:00-14:00		13:00-14:00	
23	Epistemología	3	01	T. P.	3			12:00-13:00 14:00-15:00	12:00-13:00		
24	Instrumento I	3	01	T. P.	2		09:00-10:00		09:00-10:00		
25	Economía y Responsabilidad Social de las Organizaciones	3	01	T. P.	3						07:00-10:00
26	Salud Pública y Medicina Preventiva	3	01	T. P.	3		12:00-13:00		12:00-14:00		
27	Solfeo / Tea I	3	01	T. P.	6	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-14:00	12:00-13:00	12:00-13:00	
28	Teoría de la Comunicación	3	01	T. P.	3						08:00-11:00
29	Cultura Jurídica	3	02	T. P.	3			12:00-14:00		12:00-13:00	
30	Epistemología	3	02	T. P.	3						10:00-13:00
31	Instrumento I	3	02	T. P.	2		10:00-12:00				



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

32	Normativas y Seguridad en el Laboratorio de Química	3	02	T. P.	3						07:00-10:00
33	Lenguaje Químico	3	02	T. P.	3						10:00-13:00
34	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo	3	03	T. C.	2			10:00-11:00		09:00-10:00	
35	Bases Moleculares de la Vida	3	03	T. P.	3					12:00-13:00	12:00-14:00
36	Física I	3	03	T. C.	4			07:00-08:00		09:00-11:00 13:00-14:00	
37	Instrumento I	3	03	T. P.	2	09:00-10:00	09:00-10:00				
38	Bases Moleculares de la Vida	3	04	T. P.	3			12:00-14:00			13:00-14:00
39	Instrumento I	3	04	T. P.	2	10:00-12:00					
40	Salud Pública y Medicina Preventiva	3	04	T. P.	3	12:00-13:00	13:00-14:00	12:00-13:00			
41	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo	3	05	T. C.	2			10:00-11:00			08:00-09:00
42	Instrumento I	3	05	T. P.	2			12:00-14:00			
43	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo	3	07	T. C.	2		08:00-10:00				
44	Filosofía I	3	07	T. C.	3	07:00-08:00				10:00-12:00	
45	Física I	3	07	T. C.	4	11:00-12:00	11:00-12:00 13:00-14:00	10:00-11:00			
46	Geometría Analítica	3	07	T. C.	4	08:00-10:00				09:00-10:00	08:00-09:00
47	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo	3	08	T. C.	2	07:00-08:00		07:00-08:00			
48	Geometría Analítica	3	08	T. C.	4	11:00-12:00		10:00-11:00	10:00-11:00	11:00-12:00	
49	Filosofía I	3	21	T. C.	3			17:00-19:00			18:00-19:00
50	Psicología	3	21	T. C.	2	15:00-17:00					
51	Filosofía I	3	23	T. C.	3			19:00-20:00			16:00-18:00
52	Filosofía I	3	24	T. C.	3					16:00-17:00	14:00-16:00

U.M.S.N.H.

08/08/2024

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

53	Inglés I	3	24	T. C.	3	17:00-18:00	19:00-20:00	16:00-17:00			
54	Filosofía I	3	25	T. C.	3	17:00-18:00		17:00-19:00			
55	Inglés I	3	25	T. C.	3	16:00-17:00	16:00-17:00 18:00-19:00				
56	Filosofía II	4	21	T. C.	3		17:00-19:00			16:00-17:00	
57	Física II	4	21	T. C.	4	18:00-19:00	08:00-09:00		18:00-19:00	17:00-18:00	
58	Probabilidad y Estadística	4	21	T. C.	4	17:00-18:00		13:00-14:00	16:00-18:00		
59	Biología Molecular II	5	01	T. P.	3					07:00-10:00	
60	Cálculo Diferencial	5	01	Q. B.	4	08:00-10:00	08:00-10:00				
61	Democracia	5	01	T. P.	3					07:00-10:00	
62	Filosofía del Arte	5	01	T. P.	3					10:00-13:00	
63	Física III	5	01	I. A.	4		09:00-10:00 14:00-15:00	11:00-12:00	11:00-12:00		
64	Física III	5	01	Q. B.	4	15:00-16:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		
65	Instrumento III	5	01	T. P.	2	12:00-13:00	12:00-13:00				
66	Introducción a la Biotecnología	5	02	T. P.	3			12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	
67	Marco Normativo en las Organizaciones	5	01	T. P.	3	12:00-13:00		12:00-14:00			
68	Química Ambiental y Sustentabilidad	5	02	T. P.	3						10:00-13:00
69	Semiótica	5	01	T. P.	3						07:00-10:00
70	Solfeo / Tea III	5	01	T. P.	6	13:00-15:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	
71	Taller de Dibujo Técnico	5	01	T. P.	3						10:00-13:00
72	Teoría Contextual de la Música I	5	01	T. P.	3	13:00-14:00		13:00-14:00	12:00-13:00		
73	Biología Molecular II	5	02	T. P.	3						10:00-13:00
74	Democracia	5	02	T. P.	3						07:00-10:00
75	Filosofía del Arte	5	02	T. P.	3						07:00-10:00
76	Física III	5	02	Q. B.	4	13:00-15:00		11:00-12:00			

U.M.S.N.H.





COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

						16:00-17:00					
77	Instrumento III	5	02	T. P.	2					12:00-14:00	
78	Política Económica para el Crecimiento y Desarrollo Socioeconómico	5	01	T. P.	3						10:00-13:00
79	Taller de Dibujo Técnico	5	02	T. P.	3						07:00-10:00
80	Biología Molecular II	5	03	T. P.	3						10:00-13:00
81	Biología Molecular II	5	04	T. P.	3						07:00-10:00
82	Física III	5	21	I. A.	4	15:00-16:00		12:00-13:00		14:00-16:00	
83	Física III	5	21	Q. B.	4		16:30-18:30	17:00-18:00		18:00-19:00	
84	Inglés III	5	21	S. H.	3	15:30-16:30		15:30-16:30			15:30-16:30
85	Sociología I	5	21	S. H.	3					15:30-16:30	16:00-18:00
86	Software Especializado para Ingeniería y Arquitectura I	5	21	I. A.	4			16:00-17:00		19:00-20:00	16:00-17:00
87	Física III	5	22	Q. B.	4	15:30-17:30		12:00-13:00			17:00-18:00
88	Iniciación a la Investigación	5	22	Q. B.	3			14:00-15:00		14:00-15:00	14:30-15:30
89	Software Especializado para Ciencias Químico-Biológicas I	5	22	Q. B.	4	17:00-19:00		17:00-19:00			
90	Biología Superior II	6	21	Q. B.	4	15:00-16:00	15:00-16:00	10:00-11:00		15:00-16:00	
91	Física IV	6	21	I. A.	4	13:00-14:00		16:00-17:00		16:00-17:00	16:00-17:00
92	Física IV	6	21	Q. B.	4	14:00-15:00	14:00-15:00	12:00-13:00		14:00-15:00	
93	Formulación de Proyectos	6	21	Q. B.	3		17:00-18:00	17:00-18:00		17:00-18:00	
94	Historia Contemporánea de México	6	21	S. H.	3	18:00-19:00		18:00-19:00		18:00-19:00	
95	Inglés IV	6	21	I. A.	3					14:00-15:00	14:00-16:00

U.M.S.N.H.
 08/08/2024
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

96	Inglés IV	6	21	Q. B.	3			16:00-17:00	14:00-15:00	14:00-15:00	
97	Psicología (Propedéutica)	6	21	S. H.	3		16:00-18:00	17:00-18:00			
98	Química Inorgánica II	6	21	Q. B.	4	16:00-18:00	16:00-17:00	12:00-13:00			
99	Software Especializado para Ciencias Químico-Biológicas II	6	21	Q. B.	4	10:00-12:00			10:00-12:00		
100	Software Especializado para Ciencias Sociales y Humanidades II	6	21	S. H.	4				09:00-11:00	09:00-11:00	
101	Software Especializado para Ingeniería y Arquitectura II	6	21	I. A.	4		09:00-11:00	09:00-11:00			

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

C.- La (s) Plaza (s) a ocupar son:

1. 101 plazas de Profesor de Asignatura "B", se percibirá un sueldo base mensual de: \$224.95 (Doscientos veinticuatro pesos, 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de (ver tabla de materias). Con carácter de interina, a partir de la fecha en que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero de 2025.

D.- Requisitos Generales para los aspirantes:

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico, según corresponda:

1) Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata;
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de forma sobresalientes.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público, por materia a concursar, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar una carta compromiso donde manifieste que respetara los resultados emitidos por la comisión dictaminadora pertinente, respaldada por el H. Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, así mismo debe de presentar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la Oficina de la Dirección: **Ave. Francisco I. Madero, Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**, en un horario de las 10:00 (diez) a las 13:00 (trece) horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 29 de agosto de 2024.

U.M.S.N.H.

F. Para los efectos administrativos conforme los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento Oficial que acredite ser personal definitivo dentro de la universidad.
2. Carga horaria de la dependencia que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara del Colegio de San Nicolás.



G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

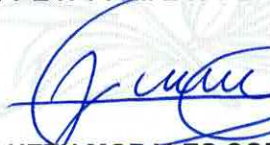


COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia, analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras, al día siguiente hábil de la emisión de este y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria, el día 06 de septiembre de 2024, comunicando a los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer por escrito, **el recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia de este, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos Concursados.
- N. Cuando del Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos, o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 09 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE


DRA. JANETH MORALES CORTÉS
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

